



Iván Escamilla González

“El Siglo de Oro vindicado: Carlos de Sigüenza y Góngora, el conde de Galve y el tumulto de 1692”

p. 179-204

*Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000. II*

Alicia Mayer (coordinación y presentación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2002

322 p.

(Serie Historia Novohispana 67)

ISBN 968-36-9676-7

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/371\\_02/sigüenza\\_gongora.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/371_02/sigüenza_gongora.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EL SIGLO DE ORO VINDICADO:  
CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA,  
EL CONDE DE GALVE Y EL TUMULTO DE 1692

IVÁN ESCAMILLA GONZÁLEZ,  
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

*Introducción: un texto problemático*

En 1943, algunos años después de la publicación de los trabajos pioneros de Francisco Pérez Salazar e Irving A. Leonard sobre Carlos de Sigüenza y Góngora, el historiador español exiliado Ramón Iglesia pronunció en la Sociedad Mexicana de Historia una notable conferencia,<sup>1</sup> de gran trascendencia en la historiografía posterior, acerca de la figura del ilustre polígrafo novohispano. Iglesia dedicó luminosos párrafos de su alocución a ejemplificar en la obra del sabio criollo lo que consideraba el surgimiento de “la idea y el sentimiento de la mexicanidad”.<sup>2</sup> En su opinión, una de las señales más claras de esta definición de la identidad criolla se hallaba en el decidido rescate del pasado indígena de México llevado a cabo por Sigüenza: los indígenas fueron el conducto escogido por el criollo para la amorosa exaltación de su —en todos sentidos— nueva patria. Al efecto Iglesia entresacó de los escritos de Sigüenza y Góngora diversos ejemplos de la admiración de éste por la grandeza prehispánica, y de su compasión por la miserable condición de los indios contemporáneos.

Empero, el historiador quedó absolutamente desconcertado frente al abrupto giro de la opinión de don Carlos acerca de los indígenas en *Alboroto y motín de los indios de México*, su relación del célebre tumulto de la plebe del 8 de junio de 1692. Como se sabe, allí Sigüenza caracteriza a los indios como malevolentes, viciosos e hipócritas, y les atribuye buena parte de la responsabilidad por el estallido de la violencia en

<sup>1</sup> Ramón Iglesia, “La mexicanidad de Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *El hombre Colón y otros ensayos*, 2a. ed., México, FCE, 1994, p. 182-198.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 183.

esa trágica jornada. Para Iglesia (en cuyo ánimo tal vez pesaba demasiado su propia experiencia con los intelectuales durante la guerra de España), la única explicación posible era que Sigüenza había abdicado cobardemente de sus “desvelos mexicanistas”, al ver que los mismos indios cuyas glorias pretéritas elogiara abandonaban su resignación de conquistados y se sublevaban a causa del hambre. Iglesia terminaba emitiendo un juicio inclemente:

Nada tiene, pues, de extraño que su vida, tan laboriosa y fecunda antes de la fecha fatídica del 8 de junio de 1692, nos parezca vacía a partir de ese momento. Si vuelve a ocuparse de los indios es para denigrarlos, como hace su breve relato de la expedición a Nuevo México [se refiere al *Mercurio volante*, de 1693]. Su obra, en adelante, ya no sería de amor, sino de “nimio estudio”.<sup>3</sup>

Desde entonces los estudiosos han intentado afanosamente disculpar al incómodo Sigüenza de *Alboroto y motín*. La mayoría han justificado al autor señalando atinadamente que es imposible exigir convicciones modernas sobre justicia social o derechos indígenas en un criollo del siglo XVII.<sup>4</sup> Con igual acierto se ha caracterizado<sup>5</sup> este texto como una defensa intelectual del orden político frente a una situación de crisis social desbordada. Con todo ninguna de estas interpretaciones ha conseguido resolver satisfactoriamente el aparente dilema de los vituperios de don Carlos, tan poco coherentes con la interpretación que a partir del *Teatro de virtudes políticas* y otros escritos lo ha convertido en precursor del nacionalismo mexicano.

En este momento parece pertinente señalar que un elemento ausente en muchas de las interpretaciones de *Alboroto y motín* ha sido siempre, paradójicamente, el propio documento. La totalidad de las ediciones disponibles se basan en el texto publicado por Irving Leonard en 1932<sup>6</sup> a partir del manuscrito existente en la Bancroft Library de Berkeley, California.<sup>7</sup> Sucesivos editores lo han modernizado, subdividido y has-

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 198.

<sup>4</sup> Roberto Moreno de los Arcos en su “Prólogo” a Carlos de Sigüenza y Góngora, *Teatro de virtudes políticas. Alboroto y motín de los indios de México*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, Miguel Ángel Porrúa, 1986, p. xli-xlii, resumió varias de estas opiniones.

<sup>5</sup> Entre otros, por Roberto Moreno, *op. cit.*, p. xliii-xlv, y Alicia Mayer, *Dos americanos, dos pensamientos. Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather*, México, UNAM, IIF, 1998, p. 359-377.

<sup>6</sup> Carlos de Sigüenza y Góngora, *Alboroto y motín del 8 de junio de 1692*, ed. de Irving A. Leonard, México, Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía, 1932. Tomo de esta edición (en adelante *Alboroto y motín*) todas mis referencias al texto de Sigüenza; he modernizado la ortografía de las citas.

<sup>7</sup> El manuscrito formó parte de un volumen misceláneo intitulado *Fragmentos de memorias mexicanas*, uno de los legados por Sigüenza a la biblioteca del Colegio Máximo de San

ta mutilado,<sup>8</sup> según criterios y con propósitos diversos. El resultado es que en México la mayoría de los estudiantes de historia y muchos investigadores sólo han conocido un texto defectuoso, muy lejano en forma e intenciones al que redactara Sigüenza en 1692.<sup>9</sup>

Obstáculo aún mayor para la comprensión de *Alboroto y motín* ha sido la secular aureola de su autor como hombre crítico e historiador erudito y veraz, especie de coraza que ha impedido una lectura más profunda y menos “respetuosa” del texto. Con toda probabilidad este ha sido el motivo por el que a partir de Leonard prácticamente nadie ha puesto en duda la imparcialidad de Sigüenza como cronista del tumulto, concediéndosele la misma fe *a priori* que se daría a un reportero de noticias actual. Puesto al lado de otros testimonios, el de don Carlos, con su atractiva prosa, se ha llevado siempre la preferencia como la fuente principal para estudiar este acontecimiento.<sup>10</sup> Sin embargo, investigaciones recientes como las de Douglas Cope han puesto en tela de juicio nuestra comprensión del famoso motín, basada casi exclusivamente en la versión “canónica” de Sigüenza. Confrontando los informes oficiales de las autoridades y otros testigos españoles con los interrogatorios a los detenidos por participar en los desórdenes, Cope ha demostrado cómo en los días posteriores al tumulto fue construyéndose una “versión oficial” de los hechos que incluía una supuesta conspiración de los indios en complicidad con las castas, y que restaba importancia al descontento de la población por la carestía de maíz como uno de los detonantes del levantamiento. Significativamente, el relato de don Carlos no sólo se apega estrictamente a esta “versión oficial”, sino que la refuerza al dar cohesión

Pedro y San Pablo. Tras la expulsión de los jesuitas pasó con otros tesoros bibliográficos a la biblioteca de la Real Universidad. A principios del siglo XIX paró en manos del erudito oratoriano José Antonio Pichardo, quedando tras su fallecimiento en la biblioteca de La Profesa; de allí lo obtuvo José Fernando Ramírez en 1860. A la muerte de éste en 1871 sufrió las mismas vicisitudes que el resto de su biblioteca, hasta que en una subasta en Londres en 1880 varias piezas sueltas del volumen, entre las que se encontraba *Alboroto y motín*, fueron adquiridas por un agente de Hubert Howe Bancroft. Véase Elías Trabulse, *Los manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora*, México, El Colegio de México, 1988, p. 81-113.

<sup>8</sup> Así, la versión incluida en 1940 por Manuel Romero de Terreros en las *Relaciones históricas* de Sigüenza, que se continúan editando hasta hoy dentro de la Biblioteca del Estudiante Universitario. Con propósitos de difusión, Romero de Terreros eliminó la introducción y el final de la carta.

<sup>9</sup> En este sentido vale la pena leer la aguda crítica de Alejandro Montiel a las diversas ediciones del *Teatro de virtudes políticas: El Teatro de virtudes de Sigüenza y Góngora: pilar del nacionalismo o texto cortesano del siglo XVII?*, Puebla, Secretaría de Cultura, 1999, p. 94-105.

<sup>10</sup> Cf. Irving Leonard, *Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Un sabio mexicano del siglo XVII*, trad. de J. J. de Utrilla, México, FCE, 1984, p. 123-124, que lo califica como “el relato más interesante y fidedigno” del motín, “escrito tratando de mostrar la mayor precisión e imparcialidad”.

y unidad dramática a los caóticos acontecimientos del 8 de junio en la plaza mayor de México.<sup>11</sup>

No es este, por otra parte, el único problema del relato: por ejemplo, pocos de sus intérpretes han reparado en el hecho de que la relación abunda en detalles y explicaciones que parecen sugerir lectores muy distintos de su destinatario (el navegante Andrés de Pez), y hacen sospechar de un propósito de difusión mucho más contundente que el admitido por el propio Sigüenza al final del texto, donde autoriza a que el mismo se imprima a condición de que no se cambie en nada su narración. Del mismo modo, nadie parece haber aclarado suficientemente el objetivo de los elogios al conde de Galve al inicio de la narración, o el de las referencias autobiográficas que la salpican.

A la luz de las anteriores consideraciones parece fundamentada la necesidad de cuestionarnos seriamente acerca de la verdadera naturaleza de *Alboroto y motín*. ¿Es en realidad un relato histórico en el sentido en el que siempre se le ha leído, es decir, una narración objetiva y documentada de los hechos de los que el autor ha sido testigo? ¿Qué propósitos perseguía Sigüenza al redactarlo? ¿Porqué el texto adoptó una tan peculiar estructura narrativa? ¿Es posible que se trate de una obra de encargo, como tantas otras que del mismo Sigüenza se conservan? Y si es así, ¿nos hallamos frente a una faceta frecuentemente minimizada del autor, el escritor cortesano<sup>12</sup> puesto al servicio de poderosos mecenazgos, como se ha sugerido hace poco?

En mi opinión no es posible responder a estas preguntas sin un acercamiento histórico al propio texto, sin una lectura que desentierre, bajo el significado aparente de las palabras, los rastros de las prácticas culturales y políticas que condicionaban la vida y el trabajo de los intelectuales en el México barroco. En las siguientes páginas se intenta la reconstrucción de las circunstancias que motivaron la redacción de *Alboroto y motín*, a partir del triple contexto de la obra de Carlos de Sigüenza y Góngora, del ambiente político de Nueva España a fines del siglo XVII y, finalmente, de los hechos de junio de 1692. De ese modo se podrá arrojar mayor luz sobre distintos aspectos de la vida del gran sabio novohispano, y al mismo tiempo proponer nuevos sentidos para un texto tan citado como incomprendido.

<sup>11</sup> Véase Douglas Cope, *The Limits of Racial Domination. Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1994, cap. 7.

<sup>12</sup> A partir de una atenta revisión de Norbert Elias y Roger Chartier, Alejandro Montiel, *op. cit.*, p. 105-107, ha propuesto el modelo del escritor cortesano para el estudio de la figura de Carlos de Sigüenza y Góngora.

### *Don Carlos y sus mecenas*

En la dedicatoria de la *Libra astronómica y filosófica* de su amigo Carlos de Sigüenza y Góngora, publicada en 1690, el editor Sebastián de Guzmán y Córdova se dirigía al virrey conde de Galve e insinuaba que el sabio había logrado finalmente la recompensa a largos años de trabajo y estudio al acogerse a la “generosa tutela” generalmente ejercida sobre las letras por el gobernante:

Alábole al autor de este libro el que desde el mismo día que merecimos a vuestra excelencia en esta corte, lo observe así, pues en ello asegura con discreción el logro y premio que, casi hasta ahora, faltó a sus letras; pero así era fuerza que hubiera sido, porque quiso el destino de su fortuna se lo mereciera con ellas a vuestra excelencia.<sup>13</sup>

El elogio al patrocinador surtió efecto: la aparición de la *Libra astronómica* marcó el inicio de una estrecha y mutuamente conveniente relación de mecenazgo entre el virrey y don Carlos. Galve, sin embargo, no había sido el primer promotor del gran polígrafo, y éste no hacía sino repetir una práctica en la que era consumado experto, pues el patrocinio había representado siempre una eficaz vía de emancipación en un ambiente que no favorecía la independencia profesional del hombre de letras.

En la Nueva España barroca la educación académica y buena parte de la actividad literaria se circunscribían al ámbito corporativo de los colegios y la universidad, instituciones dominadas por el estado eclesiástico en sus ramas secular y regular.<sup>14</sup> En una sociedad en que el valor del individuo se definía a través de la legítima pertenencia a una colectividad, y en que los hijos de las familias privilegiadas acaparaban los mejores puestos eclesiásticos y civiles, una carrera literaria enteramente autónoma no sólo era impracticable, sino poco conveniente; de ahí que la mayor parte de la intelectualidad criolla terminara sirviendo a los intereses de los institutos religiosos como cronistas, predicadores, directores de conciencia, catedráticos, procuradores y administradores. Además, el prestigio que confería la pertenencia a la corporación

<sup>13</sup> Sebastián de Guzmán y Córdova, dedicatoria al virrey conde de Galve, en C. de Sigüenza y Góngora, *Libra astronómica y filosófica*, edición de Bernabé Navarro, México, UNAM, 1984, p. [11].

<sup>14</sup> Existían excepciones (por otra parte muy matizadas) de esta situación como las facultades de Cánones y Leyes de la Universidad, cuyos egresados poblaban los tribunales gubernativos y de justicia del reino.



avasallaba a no pocos espíritus independientes. Carlos de Sigüenza y Góngora no dejó de lamentar nunca su expulsión de la Compañía de Jesús, por más que de sus miembros recibió toda clase de desaires;<sup>15</sup> en la portada de sus obras siempre había lugar para su título de catedrático de matemáticas en la Real Universidad de México, aunque sus afanes científicos jamás hallaron interlocutor de nota en ella.<sup>16</sup>

Cuando pese a lo anterior un talentoso intelectual carente de medios materiales y contactos familiares, como Sigüenza, pretendía una carrera propia y más acorde con sus inquietudes personales, se veía obligado a solicitar el apoyo de un poderoso patrocinador externo, y a someterse en consecuencia a las reglas de conducta cortesana que regían a la elite novohispana. Por medio de patronos individuales (los virreyes y su corte, mercaderes, aristócratas, altos funcionarios civiles y eclesiásticos) o corporativos (cabildos catedralicios, cofradías, ayuntamientos), el clientelismo que cimentaba buena parte de las relaciones sociales en el México colonial se extendía al terreno de las letras. Se trataba de una relación mutuamente conveniente: el mecenas contaba con una pluma capaz de fundamentar explícita o simbólicamente la legitimidad de sus privilegios ante los demás actores del orden estamental, o de defender ante la Corona la lealtad y justicia de sus acciones; por si fuera poco agregaba a sus títulos el sonoro timbre de patrocinador de las letras. A su vez el literato obtenía, además de una recompensa económica y la posibilidad de publicar sus obras, un influyente apoyo en sus pretensiones de prebendas y empleos, todo lo cual redundaba en mayor independencia, prestigio y poder al interior del cuerpo religioso o escolar al que estaba ligado.<sup>17</sup>

A este clientelismo se debe, por vía de encargo o dedicación, buena parte de la producción impresa novohispana como los sermones, los alegatos jurídicos, los libelos políticos y toda la literatura conmemorativa y descriptiva de entradas vicerregias, justas poéticas, juras y exequias reales, traslados de imágenes sagradas, inauguraciones de

<sup>15</sup> Recuérdense, además de las fallidas tentativas de reingreso de Sigüenza a la Compañía, su polémica con Kino por el cometa de 1680 y sus disputas historiográficas con Francisco de Florencia.

<sup>16</sup> Como en Europa, en Nueva España el ambiente propicio a las innovaciones científicas se hallaba fuera de las instituciones tradicionales, entre las profesiones técnicas: marinos, arquitectos, ingenieros militares, contadores, etcétera, como Jaime Franck, Juan Enríquez Barroto, Sebastián de Guzmán y Andrés de Pez, entre otros amigos y corresponsales extra-universitarios de Sigüenza.

<sup>17</sup> Para los artistas de la época colonial el patrocinio podía también constituirse en un medio de emancipación y ascenso social. Este fenómeno, muy estudiado en el arte europeo y español, ha empezado a explorarse para el caso de Nueva España: véase Paula Mues Orts, *José de Ibarra, Profesor de la Nobilísima Arte de la Pintura*, México, CNCA, en prensa. Agradezco a la autora haberme comunicado las conclusiones de su estudio.

templos, etcétera. Por medio de la imprenta la relación entre mecenas y escritor era públicamente formalizada: a semejanza de lo que ocurría en Europa, una oportuna e ingeniosa dedicatoria a alguna de las instancias arriba referidas, colocada a la cabeza de esta clase de impresos, podía atraer o confirmar al autor o editor la atención y beneficios de un eficaz patrocinio.<sup>18</sup> A los ojos de los lectores la perdurabilidad material del texto impreso, sumada a las licencias, pareceres y censuras que lo antecedían, sancionaba tanto la respetabilidad del contenido y de su autor como la jerarquía y opulencia del patrono a cuya costa se publicaba, o a quien se ofrecía en busca de favor y valimiento.

Durante toda su vida, Carlos de Sigüenza y Góngora practicó asiduamente lo que él llamó la “cortesana política” de “tener grata con sus estudios”<sup>19</sup> a una variedad de influyentes valedores. Contaba con el fallido antecedente de su propio padre, un letrado que de preceptor de estudios de uno de los hijos de Felipe IV pasó a México en el séquito del virrey marqués de Villena, pero que a pesar de tan recomendables antecedentes terminó sirviendo una oscura plaza en la burocracia virreinal. En contraste, el joven Sigüenza seguramente dio un favorable impulso a su carrera cuando en 1668 dedicó su primera publicación, el poema guadalupano *Primavera indiana*, al poderoso secretario de Gobernación y Guerra del virreinato, Pedro Velázquez de la Cadena.

A partir de entonces no dejará de buscar afanosamente buenos patrocinadores, a cuyo servicio incursiona en muchos de los géneros favoritos de la época: la reseña de festejos religiosos, como en *Glorias de Querétaro*, pagado por el clérigo queretano Juan de Caballero y Ocio (1680); la invención de arcos triunfales en el *Teatro de virtudes políticas*, solicitado por el ayuntamiento de México y dedicado al virrey conde de Paredes (1680); la crónica conventual en el *Paraíso occidental*, encargado por el convento de Jesús María y dedicado al rey (1683); la descripción de concursos literarios, en el *Triunfo parténico*, impreso por cuenta del rector de la Universidad, Juan de Narváez, y dedicado también al conde de Paredes (1683); incluso consiguió publicar un breve texto astronómico, su *Manifiesto filosófico contra los cometas* (1681), gracias a los temores siderales de la virreina María Luisa Gonzaga.

Sigüenza conoció bien las ventajas e inconvenientes del patrocinio. En recompensa a un hábil cultivo de la cortesanía literaria, don

<sup>18</sup> Véase Roger Chartier, “Poder y escritura. El príncipe, la biblioteca y la dedicatoria (siglos XV-XVII)”, en *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, trad. de Paloma Villegas y Ana García Vergua, México, Instituto Mora, 1995, p. 84-87.

<sup>19</sup> C. de Sigüenza y Góngora, *Libra astronómica y filosófica*, op. cit., p. 6. Sigüenza reprocha en ese pasaje al padre Kino haber intentado arrebatarle el favor de sus protectores los virreyes, contraviniendo toda etiqueta cortesana.



Carlos tuvo la oportunidad de desempeñarse a las órdenes de los virreyes en empleos más gratos a su talento científico, como cosmógrafo real y examinador general de artilleros. En su carácter de clérigo logró el favor del arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas, a quien sirvió como capellán del Hospital del Amor de Dios y limosnero arzobispal. A pesar de que afirmara, refiriéndose a su persona, que “títulos son éstos que suenan mucho y valen muy poco, y a cuyo ejercicio le empeña más la reputación que la conveniencia”,<sup>20</sup> todo indica que en conjunto le significaban ingresos suficientes para mantener estrecha pero decentemente a su familia, y sobre todo para alimentar su incansable afición al coleccionismo de libros, manuscritos y antigüedades.

El reverso de la moneda se encontraba en la inequitativa naturaleza del mecenazgo, que obligaba con frecuencia al escritor a postergar sus intereses personales ante los del patrono, a riesgo de perder su valimiento. Por más que Sebastián de Guzmán le exhortase a “valerse de los amigos o de los príncipes (pues tan cariñosos le han sido todos) para que se publicase por el orbe literario lo que tiene escrito”,<sup>21</sup> don Carlos debió resignarse a que sus propias obras, aquellas en que había volcado su saber histórico y científico, se mantuviesen inéditas ante la indiferencia y miopía de sus patrocinadores, más interesados en pagar panegíricos de sus grandezas. La obra personal de Sigüenza ha perecido en su mayor parte, restándonos sólo los jirones que él mismo alcanzó a salvar al insertarlos entre las páginas de sus muchos libros de encargo. De ese modo pueden entenderse pasajes como la breve disertación sobre las vestales indígenas que abre su *Paraíso occidental*, la que trata sobre la ascendencia de los antiguos mexicanos en los preludios del *Teatro de virtudes políticas*, o la discusión sobre la ubicación del palacio del obispo Zumárraga en la *Piedad heroica*.<sup>22</sup> Como lo manifestó en 1683 con mal disimulada amargura, que resultaría profética, en el prólogo de *Paraíso occidental*:

Si hubiera quien costeara en la Nueva España las impresiones (como lo ha hecho ahora el Convento Real de Jesús María), no hay duda

<sup>20</sup> C. de Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez* [1690], en *Obras históricas*, edición de José Rojas Garcidueñas, 2ª. ed., México, Porrúa, 1960, p. 75.

<sup>21</sup> S. de Guzmán y Córdova, “Prólogo a quien leyere”, en *Libra astronómica y filosófica*, op. cit., p. [14].

<sup>22</sup> “La mención que he hecho del palacio arzobispal, y casas de Juan Martínez Guerrero —dice Sigüenza al introducir su disertación guadalupana en el discurso de la historia del Hospital de Jesús—, me han traído a las manos sin violencia alguna lo que de algunos años a esta parte he deseado excesivamente tener en ellas, y era alguna ocasión en que poder decir dónde se apareció la imagen de María Santísima de Guadalupe”: C. de Sigüenza y Góngora, *Piedad heroica de don Fernando Cortés*, edición de Jaime Delgado, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1960, p. 58. Cursivas mías.

sino que sacara yo a luz diferentes obras, a cuya composición me ha estimulado el sumo amor que a mi patria tengo, y en que pudieran hallarse singularísimas noticias, [...] cosas son éstas y otras, sus semejantes, que requieren mucho volumen y así probablemente morirán conmigo (pues jamás tendré con qué poder imprimirlo por mi gran pobreza).<sup>23</sup>

### *Don Gaspar y su cronista*

La llegada a México en noviembre de 1688 del joven virrey conde de Galve significó un favorable cambio de fortuna para Carlos de Sigüenza y Góngora, luego de una temporada difícil para el sabio en la corte virreinal tras la partida del conde de Paredes en 1686 y durante el breve gobierno del conde de la Monclova. En poco tiempo Sigüenza se ganó el favor del nuevo gobernante, y para 1690 el nuevo mecenazgo quedaba formalizado en la dedicatoria de los *Infortunios de Alonso Ramírez*, donde el sabio agradece cumplidamente al virrey “cuantos aprecio le ha merecido a su comprensión delicada sobre discreta la *Libra astronómica y filosófica*, que a la sombra del patrocinio de V[uestra] E[xcelencia] en este mismo año entregué a los moldes”.<sup>24</sup> Muy adecuadamente, el relato de las aventuras de Ramírez tiene un final feliz gracias a la generosidad del virrey, pero también a la intercesión de Sigüenza y sus amigos en favor del marinero puertorriqueño.

En prueba de su confianza, a lo largo de su gobierno el virrey puso en manos del erudito diversas comisiones de gran interés como la elaboración del mapa general de la Nueva España,<sup>25</sup> la exploración de la bahía de Panzacola,<sup>26</sup> la inspección de las fortificaciones de Veracruz<sup>27</sup> y el acondicionamiento de las acequias y el desagüe de la ciudad de México.<sup>28</sup> Del mismo modo Galve obtuvo para Sigüenza la jubilación de su cátedra de matemáticas en la Universidad, que en veinte años había ocupado muy poco tiempo a causa de sus interminables enco-

<sup>23</sup> C. de Sigüenza y Góngora, *Paraíso occidental*, México, CNCA, 1995, p. 48.

<sup>24</sup> C. de Sigüenza y Góngora, dedicatoria al conde de Galve, en *Infortunios de Alonso Ramírez*, *op. cit.*, p. 3-4.

<sup>25</sup> Véase S. de Guzmán y Córdova, dedicatoria al conde de Galve, en *Libra astronómica*, *op. cit.*, p. [11].

<sup>26</sup> Su diario de viaje y su informe sobre la expedición a Panzacola en 1693 fueron publicados en *Documentos inéditos de don Carlos de Sigüenza y Góngora*, edición de Irving Leonard, México, Centro Bibliográfico Juan José de Eguiara y Eguren, 1963.

<sup>27</sup> Véase en I. Leonard, *Don Carlos...*, p. 271-289, el informe rendido por Sigüenza en 1695 acerca de su inspección dos años atrás del castillo de San Juan de Ulúa.

<sup>28</sup> *Alboroto y motín*, p. 38-42.

miendas cortesanas.<sup>29</sup> A cambio de esta protección, sin embargo, don Carlos hubo de aceptar un encargo delicado y altamente comprometedo, muy distinto de los entretenimientos literarios que habían marcado hasta entonces sus relaciones con el poder: el de cronista oficioso del gobierno del conde de Galve. No era poca la necesidad que el político tenía de la prosa del sabio, sobre todo en las peculiares condiciones en que había asumido el mando del virreinato.

Como muchos de los virreyes enviados a Nueva España durante los últimos tiempos de la casa de Austria, Gaspar de Silva y Mendoza, VIII conde de Galve,<sup>30</sup> no debió el puesto a méritos militares o administrativos, sino al favoritismo, el nepotismo y la corrupción a través de las cuales la casta nobiliaria española controlaba el gobierno de la monarquía. Don Gaspar pertenecía por derecho de sangre al círculo de los Grandes, el más selecto y poderoso de la aristocracia castellana del siglo XVII.<sup>31</sup> Había nacido en 1653, hijo segundo de Rodrigo de Silva, IV duque de Pastrana, y de la VIII duquesa del Infantado. Tanto su padre como su hermano mayor don Gregorio (quien reuniría en su persona los títulos e inmensas posesiones de las casas de Pastrana y el Infantado) jugaron un papel de primer orden en la política desde el comienzo del reinado de Carlos II, como activos partidarios del príncipe don Juan José de Austria en su búsqueda del poder y como opositores al valimiento de Fernando de Valenzuela, favorito de la reina madre Mariana de Austria.

Tras el malogrado gobierno de Juan José de Austria, el duque de Pastrana y del Infantado formó parte del cónclave de Grandes que por medio de sucesivas conspiraciones llevó al gobierno y luego derribó a los ministerios del duque de Medinaceli, en 1685, y del conde de Oropesa, en 1691. Ese año, y gracias a la alianza circunstancial entre los Grandes y la segunda esposa de Carlos II, la intrigante Mariana de Neoburgo, don Gregorio alcanzó la cima de su carrera política al ingresar al Consejo de Estado, del que formaría parte hasta su muerte en 1693.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> Véase Enrique González González, "Sigüenza y Góngora y la Universidad: crónica de un desencuentro", en Alicia Mayer (coord.), *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, México, UNAM-IIIH, 2000, v. 1, p. 216-218.

<sup>30</sup> Debido a su complicada genealogía se le conoce con frecuencia por los apellidos de De la Cerda y Sandoval, pertenecientes a su ascendencia materna. Descendía del príncipe de Éboli, favorito de Felipe II, y del duque de Lerma, valido de Felipe III, entre otros ilustres personajes.

<sup>31</sup> Para un útil estudio de la aristocracia española del período, véase Antonio Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, 2ª. ed., Madrid, Istmo, 1979.

<sup>32</sup> Véase Henry Kamen, *Spain in the later Seventeenth Century, 1665-1700*, Londres, Longman, 1983, p. 328-345, 372-375. Sobre las rentas de la casa del Infantado en esta época, *ibidem*, p. 232-234.

Entretanto su hermano menor, el futuro virrey, también cumplía con su destino aristocrático a la sombra de tan poderosa parentela. Don Gaspar recibió una refinada educación en el palacio ducal de Pastrana y desde temprana edad destacó en la vida cortesana de Madrid como miembro del séquito de Mariana de Austria. De su familia heredó mayorazgos y rentas que incluían la alcaldía de Torres de León, un regimiento perpetuo en Guadalajara y la alcaldía perpetua de los alcázares, fuerzas y puentes de Toledo, a los que se agregaría en 1686 el título de conde de Galve. El favor de la reina madre y las influencias de su hermano le valieron honores como el hábito de comendador de Alcántara, la distinción de gentilhombre de la cámara real y la participación en la embajada que le llevó a París junto con sus hermanos a ofrecer las joyas nupciales a la que sería primera esposa del rey, la princesa María Luisa de Orléans.<sup>33</sup> Casado dos veces, el segundo matrimonio de Galve consolidó su posición cortesana al contraer nupcias con Elvira María de Toledo, hija del VII marqués de Villafranca, otro de los nobles que entrarían junto con el duque de Pastrana en el Consejo de Estado a la caída de Oropesa.

Galve era el típico representante de una aristocracia acostumbrada a aprovecharse de su dominio sobre el aparato estatal para financiar los elevados costos de la vida cortesana y repartirse prebendas y cotos de poder. Debieron ser las deudas y el interés de impulsar su propia carrera los que llevaron al conde a utilizar el ascendiente de su hermano para obtener un empleo político en el cual acumular méritos al servicio del rey.<sup>34</sup> Los antecedentes familiares<sup>35</sup> y el cercano fin del término legal del gobierno en México del conde de la Monclova debieron determinar el envío de don Gaspar al virreinato de Nueva España,<sup>36</sup> un puesto que por el cúmulo de responsabilidades y la enorme lejanía de las oportunidades y el regalo de la corte madrileña parecía más un destierro que una recompensa. Su mayor atractivo consistía en realidad en la posibilidad de utilizar el gobierno como la mejor fianza posible para invertir ventajosamente en toda clase de negocios, desde la participación en el comercio de Filipinas y el Mar del Sur y la asociación con los alcaldes

<sup>33</sup> María del Pilar Gutiérrez Lorenzo, *De la corte de Castilla al virreinato de México: el conde de Galve (1653-1697)*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 1993, p. 37-41.

<sup>34</sup> Siguiendo a Maura y a Octavio Paz se ha dicho con frecuencia y sin demasiadas pruebas que Galve recibió el virreinato como "recompensa" a su supuesta participación en la caída del gobierno de Medinaceli.

<sup>35</sup> Su suegro Villafranca había sido en 1672 virrey electo de Nueva España, mientras que su hermano menor José estaba casado con la hija del exvirrey marqués de Mancera: Gutiérrez Lorenzo, *op. cit.*, p. 42.

<sup>36</sup> Recibió su nombramiento el 6 de mayo de 1688, con cédula secreta de prórroga: *ibidem*, p. 43.

mayores en los repartimientos de mercancías hasta la franca aceptación de sobornos, el cobro ilegal por el pase de despachos y nombramientos reales y la solapación del contrabando. De la capacidad del virrey para conservar suficientes apoyos en Madrid y mantener buenas relaciones con las elites locales dependían sus posibilidades de obtener mayores ganancias económicas y políticas del cargo.

Si bien contaba con los mejores resortes cerca del monarca, don Gaspar no supo hacerse de la buena voluntad de todos los poderes de la colonia. Además del descontento normalmente causado por la colocación en buenos puestos de los cortesanos y recomendados que todo virrey traía consigo de España, Galve debió enfrentar desde el principio la disidencia desde las sombras de un influyente grupo local de oposición política. Aunque el escaso conocimiento de la política novohispana del período no permite por ahora una identificación positiva de sus integrantes, todo apunta a que este anónimo grupo de inconformes, que se hacía llamar “los vasallos mexicanos” o “los vasallos leales del reino de México”, había visto sus intereses desplazados desde la salida del conde de Paredes. Empero los *vasallos* debieron tener excelentes contactos en la corte y no pocos partidarios en el virreinato, pues a partir de 1689 escribieron al menos cuatro veces a la Corona para denunciar lo que llamaban “tiranías, vejaciones y usurpaciones de la Real Hacienda” cometidas por el conde de Galve desde el comienzo de su mandato.<sup>37</sup>

Lo anterior explica que para hacer frente a esta sorda oposición el virrey decidiera auxiliarse con una de las plumas de mayor resonancia en la Nueva España. Carlos de Sigüenza y Góngora se dedicó a partir de entonces a registrar los hitos más notables del gobierno del conde, y a ensalzar las virtudes de su casa y carácter; prueba elocuente de su aplicación a esta encomienda es que buena parte de las obras impresas del erudito criollo que nos quedan hayan sido precisamente las patrocinadas por Galve.<sup>38</sup>

Así, al elogio a la magnanimidad y el sentido de justicia del virrey en los *Infortunios de Alonso Ramírez* se agregaron pronto la breve *Relación de lo sucedido a la armada de Barlovento* y el detallado *Trofeo de la*

<sup>37</sup> Sólo se conocen tres de estas cuatro cartas. La primera, de 6 de junio de 1689, denunciaba también los malos manejos del conde de la Monclova, y acusaba a Galve de contubernio con aquel para evitarle malas resultas en su juicio de residencia. Fue incluida por Lewis Hanke en *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. México*, v. 5, Madrid, Atlas, 1978, p. 93-94n. Más adelante me refiero a las otras dos, publicadas por Irving Leonard.

<sup>38</sup> Por ahora debe excluirse de esta afirmación la *Piedad heroica*, cuya redacción ha sido fechada con bastante probabilidad por Jaime Delgado entre 1690 y 1694. Por desgracia todos los ejemplares conocidos de esta obra carecen de portadilla y páginas preliminares, lo que impide confirmar o desmentir un posible patrocinio por el conde de Galve.



*justicia española*, ambos de 1691, acerca de la victoriosa expedición lanzada por Galve en contra de los bucaneros franceses en la isla de Santo Domingo. Al final de este último libro, don Carlos hacía una breve nota de otras hazañas políticas y militares del virrey, prometiendo ocuparse de ellas con mayor amplitud en otra ocasión.<sup>39</sup> La serie de sus obras cortesanas se cierra con el *Mercurio volante*, escrito según declara la portada por “especial orden” del virrey, y en el que Sigüenza narra la pacífica reducción de los pueblos rebeldes de Nuevo México por Diego de Vargas Zapata en 1692, “sin gastar una sola onza de pólvora, o desenvainar una espada, y (lo que es más digno de ponderación y estima) sin que le costase a la Real Hacienda ni un solo maravedí”.<sup>40</sup>

Una vez salidos de la imprenta de los herederos de la viuda de Bernardo Calderón, Galve sabía dar buen uso a los acabados productos de la pluma de don Carlos: no es difícil imaginar que los principales destinatarios de estos impresos se hallaban en realidad al otro lado del océano, en Madrid, donde era vital poder contar una versión de los acontecimientos del reino distinta de la presentada por los detractores del virrey. En la correspondencia superviviente de Galve con el duque de Pastrana<sup>41</sup> hay constancia de este uso de los textos de Sigüenza. Don Gaspar recurría constantemente a su hermano no sólo en demanda de noticias de la marcha de los asuntos de la corte, sino también para que éste justificara sus actos de gobierno ante las más altas instancias de la monarquía. En carta de 31 de mayo de 1693, el virrey le explica los grandes trabajos que ha padecido para remitir en la siguiente flota los caudales que se esperaban en España sin descuidar al mismo tiempo el envío de los situados a las plazas fuertes de Barlovento y los presidios del interior del reino, a los que era preciso sumar

los causados en las asistencias y providencias dadas para las entradas que ha hecho don Diego de Vargas Zapata y Luxán, Gobernador del Nuevo México en lo que estaba rebelde y sublevado, que hoy queda enteramente reducido a la obediencia de su Majestad, con haber continuado y permanecido en su entrada el dicho Don Diego; *como se refiere en la relación de que envió a V.E. unas pocas, para que las reparta en las personas que le pareciere [...]*<sup>42</sup>

<sup>39</sup> C. de Sigüenza y Góngora, *Trofeo de la justicia española*, en *Obras históricas*, edición de José Rojas Garcidueñas, p. 185.

<sup>40</sup> C. de Sigüenza y Góngora, *Mercurio volante*, en *ibidem*, p. 107.

<sup>41</sup> Las cartas de Galve han sido publicadas por P. Gutiérrez Lorenzo, *op. cit.*, p. 149-170. Las de su esposa a Pastrana fueron editadas por M. D. Dodge y R. Hendricks, *Two hearts, one soul. The Correspondence of the Condesa de Galve, 1688-1696*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1993.

<sup>42</sup> Galve a Pastrana, México, 31 de mayo de 1693, en Gutiérrez Lorenzo, *op. cit.*, p. 164. Cursivas mías.



Por la fecha, el contexto de la cita y el tema del que trataba, esta “relación”, cuyos ejemplares debía distribuir Pastrana entre los lectores adecuados (puede suponerse que del más alto nivel), no debe ser otra que el *Mercurio volante*, que don Carlos había dado a la luz a principios de ese mismo año.

Consciente de la importancia de su labor, y seguro del favor del mecenas, Sigüenza llevó la cortesanía al extremo de prometer a la virreina Elvira de Toledo ocuparse en narrar las glorias de su estirpe cuando de la unión entre ésta y las “excelentísimas casas del Infantado, Pastrana y Lerma” surgiera “un Príncipe” que con sus acciones “les acreciente los méritos, les dilate la gloria, les inmortalice la fama”.<sup>43</sup> Aquel “príncipe” era el deseado hijo y heredero que Galve y su esposa jamás tuvieron. Este sueño, al igual que otros planes del virrey, fue frustrado por la realidad.

### *Alborotadores y amotinados*

Aún no se había apagado el fuego entre los escombros de lo que fuera el Real Palacio de México la mañana del 9 de junio de 1692, cuando el gobierno del conde de Galve se lanzó a la represión de los que consideraba responsables del tumulto, el incendio y el saqueo ocurridos la noche anterior. Durante varios días se sucedieron las demostraciones de fuerza militar en la plaza mayor, las ejecuciones de los infelices aprehendidos por tumultuarios o por participar en la rapiña, los bandos prohibiendo el pulque y decretando la expulsión de los indios del centro de la ciudad y los rumores o noticias de más levantamientos. Atemorizados por la violenta alteración de la vida cotidiana, muchos desconfiaban de las medidas tomadas por el gobierno para restablecer la paz, mientras que otros veían detrás de todo un castigo de Dios por las culpas humanas.<sup>44</sup>

Pero había también quienes sospechaban que el alboroto se debió, más que a la cólera divina, a los delitos de quien pudo evitarlo. Entre ellos se encontraban los ocultos *vasallos mexicanos*, quienes aprovecharon la ocasión para escribir sendas cartas informando al rey acerca del motín, fechadas en México el 6 y el 31 de julio de 1692.<sup>45</sup> Todo indica

<sup>43</sup> C. de Sigüenza y Góngora, dedicatoria a la virreina Elvira de Toledo del *Trofeo de la justicia española*, *op. cit.*, p. 111-112.

<sup>44</sup> Véase Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables*, México, Porrúa, 1946, v. 2, p. 257-258.

<sup>45</sup> Están firmadas por los “vasallos leales del reino de México”. Fueron publicadas por Irving Leonard en *Alboroto y motín*, p. 131-142.

que copias de una o ambas cartas llegaron de inmediato a las manos del conde de Galve. La ira y la preocupación del virrey al conocer su contenido debieron ser mayúsculas: de acuerdo con los *vasallos*, el tumulto de la plebe era el resultado final de una larga serie de corruptelas, tiranías y usurpaciones de jurisdicción protagonizadas por el “mercader Pastrana”<sup>46</sup> (es decir, el virrey) y sus principales allegados, a la vez que la mejor prueba de su ineptitud como gobernante.

En efecto, según los *vasallos* la ambición de Galve y sus criados había perfeccionado la corrupta “planta” o sistema de su antecesor Monclova, a la que todos los ministros, jueces y oficiales habían terminado por plegarse, “unos por utilizarse y otros por miedo de la tiranía y otros por que los dejaran vivir con quietud y sus conveniencias en sus casas”.<sup>47</sup> Galve afirmaba que “las leyes dadas para las Indias no sirven ni las de Castilla” y se sentía con la misma potestad que el rey para “hacerlas nuevas y derogar las hechas”,<sup>48</sup> por lo que en los tribunales la justicia se vendía al mejor postor y se imponían condenas y destierros arbitrarios, mientras que los ministros patrocinaban toda clase de desfalcos contra la Real Hacienda y toleraban extorsiones y abusos contra la población, “de lo cual los nobles y plebeyos como tan gravados están sumamente ofendidos”.<sup>49</sup>

Peor aún, la codicia del gobernante no se había saciado con el continuo e ilegal tráfico que hacía de géneros de China y Castilla al Perú, sino que se había dedicado a especular con el trigo, el maíz y otras subsistencias, provocando la carestía y el hambre que afectaron a México a partir de 1691. El virrey habría empleado miles de pesos en comprar por medio de sus criados las cosechas de Celaya, Atlixco y Chalco, con lo que aumentaron los precios de modo nunca visto. Según los *vasallos*, fueron estas “granjerías”, y no la embriaguez producida por el pulque como pretendía el virrey “por encubrir sus culpas”,<sup>50</sup> las verdaderas causas del descontento que estalló el 8 de junio y para el cual ninguna autoridad parecía estar preparada. La compañía de Palacio se hallaba desprovista de pólvora y balas y los soldados desampararon sus puestos por defender los cajones de mercancías de su capitán, mientras que el virrey, en vez de “tocar un clarín, o una caja de guerra, que estuvieron todos esperando para seguirla, y a su capitán general” prefirió refugiarse cobardemente junto con sus amigos en San Francisco.<sup>51</sup>

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 133, 140.

Entretanto en Tlaxcala había estallado otro tumulto por culpa de los abusos del alcalde mayor, otro criado del virrey.<sup>52</sup>

En resumen, para los inconformes el único remedio posible “a la malísima sombra de este virrey para gobernar”<sup>53</sup> era el pronto envío de un visitador que aplicara un castigo ejemplar a los responsables de tantas desgracias. Como decían comentando el empeño de Galve de levantar compañías de soldados y reconstruir el Palacio como fortaleza gastando los dineros del rey, lo que en realidad se requería para mantener a México en paz

era que no haya tiranos que persigan y agravien a los vasallos y se mantenga en la justicia; que pensar en más que en la compañía de Palacio es delirio, y en baluartes y artillería demencia; y sólo se pretende más seguridad para que los virreyes sean mucho más tiranos.<sup>54</sup>

La gravedad de estas acusaciones y el efecto que podrían tener de recibir más atención en Madrid que sus propios informes sobre los disturbios debieron decidir a don Gaspar para darles una respuesta contundente. Unas cuantas semanas después, el 30 de agosto, Carlos de Sigüenza y Góngora firmaba *Alboroto y motín*, su famosa “carta” al almirante Andrés de Pez sobre el tumulto de 1692. Puede afirmarse con certeza casi absoluta que *Alboroto y motín* fue escrito con la intención de publicarse en España y como parte de una campaña orquestada por el conde de Galve para salvaguardar su crédito político, seriamente amenazado por el tumulto.

Múltiples indicios internos y externos apuntan a ello. Para empezar, Andrés de Pez era tan sólo el destinatario nominal de la carta. La forma epistolar adoptada por el autor estaba estrechamente relacionado con los *mercurios* y *gacetas* de la época, en los que con frecuencia se reimprimían presuntas cartas de particulares conteniendo las últimas noticias sobre los temas de actualidad. El almirante Pez no sólo era amigo de Sigüenza sino protegido del conde de Galve y recomendado suyo ante el duque de Pastrana, a cuyas influencias seguramente debió su nombramiento como comandante de la controvertida expedición a Panzacola del año siguiente;<sup>55</sup> gustoso aceptaría que se usara su nom-

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 136-137, 139.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 138.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 138. Véase también p. 140-141.

<sup>55</sup> Véase la carta de Galve a Pastrana, México, 10 de enero de 1693, donde el virrey agradece a su hermano “los oficios con que patrocinó a Andrés de Pez para [sus pretensiones] y para el buen despacho de su encargo y disponiendo de la ejecución de lo mandado por Su Majestad en este punto [...]”, P. Gutiérrez Lorenzo, *op. cit.*, p. 157-158.

bre como el del corresponsal en la corte a quien se dirigía la relación. Por otra parte el texto está lleno de mal disfrazadas aclaraciones acerca de lugares, cosas y personas de la Nueva España, dirigidas al lector peninsular y evidentemente innecesarias para el almirante.<sup>56</sup> Finalmente, el supuesto consentimiento de Sigüenza para que Pez imprimiera la carta deja ver el objetivo implícito de defender públicamente la fama del virrey, “para que en esa Corte y en esos reinos sepan todos con fundamento *lo que otros habrán escrito con no tan individuales y ciertas noticias*”.<sup>57</sup>

En *Alboroto y motín* Sigüenza se enfrentó al difícil reto de escribir una obra de encargo que no lo pareciera. El cronista oficioso del virrey hizo todo lo posible por presentarse esta vez como un narrador diáfano e imparcial de los hechos, “apartadísimo de pretensiones [...] porque nada tengo” y “sin decir cosa que no sea pública ni sabidísima”.<sup>58</sup> Sin embargo, el carácter apologético de su relato trasluce por todas partes: como se ha explicado antes, la narración de Sigüenza se ciñe estrechamente a la “versión oficial” promovida por el virrey y las autoridades judiciales en los reportes oficiales a la Corona sobre el tumulto. Existe otra prueba aún más impresionante de sus intenciones: una comparación detenida de *Alboroto y motín* con la carta de los *vasallos leales del reino de México* del 6 de julio de 1692 revela que Sigüenza estructuró su texto como una respuesta casi puntual a cada una de las acusaciones presentadas en esa misiva.

En prueba de esta afirmación pueden citarse múltiples ejemplos extraídos del relato. Como se pretendía presentar un cuadro de los acontecimientos enteramente opuesto al pintado por los inconformes, Sigüenza optó por iniciar su relato vindicando en un párrafo memorable al gobierno de Galve como una segunda Edad de Oro:

Sin poner en parangón con sus predecesores al Excelentísimo señor conde de Galve, porque no quiero entrar tropezando con la emulación y envidia, es voz común de cuantos habitan la Nueva España haber sido el tiempo de su gobierno un remedo del que corría en el Siglo de Oro. Todo sucedió en él como el deseo quería, porque sólo le asistía el deseo de acertar en todo [...]<sup>59</sup>

De esa manera pasa una rápida pero completa revista (que sólo había dejado apuntada el año anterior en los últimos párrafos del *Tro-*

<sup>56</sup> Por ejemplo, la explicación acerca de las tortillas o la descripción del Baratillo o mercado de viejo de la plaza mayor de México: *Alboroto y motín*, p. 47 y 61.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 82. *Cursivas mías.*

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 25, 26.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 26

*feo de la justicia española*) a las gestas más notables del mandato de don Gaspar. Particular cuidado tuvo Sigüenza en esta sección de convertir en felices logros lo que los *vasallos* habían presentado como fracasos y abusos del conde. Las incursiones españolas en la provincia de los Texas, a donde según los inconformes el virrey enviaba a perecer a muchos miserables, se tornan para el polígrafo en “camino extraordinarios” por los que “ha querido alumbrar Dios con la antorcha del Evangelio a la nación de los texas y los codachos”;<sup>60</sup> los sombríos saldos de la sublevación de los tarahumaras, deplorados por los disidentes como muestra de la incapacidad del gobernante, según don Carlos no pasaron a mayores gracias a “haber ocurrido su excelencia con presteza y solicitud a remediar este daño con gente y armas”.<sup>61</sup> El desazolve y arreglo de las acequias y calzadas de la capital, que para los *vasallos* no fueron más que otra ocasión para defraudar a la Hacienda Real y explotar a los indios, en opinión del sabio —que había dirigido las obras— demostraban “cuánto ha sido el empeño con que se ha aplicado nuestro virrey a la persecución de lo que se le ha propuesto útil a México” amenazada por las aguas.<sup>62</sup>

El mismo propósito de replicar a los *leales vasallos* guió a don Carlos en su reconstrucción de los hechos que precedieron a la pérdida de las cosechas y la carestía de 1691-1692, presentando como una mala jugada del destino lo que aquellos habían denunciado como producto de años de viciadas prácticas. Para el cronista fueron las veleidades de la “fortuna”, celosa contra México por el feliz gobierno del conde y por los regocijos con que festejó en 1691 las bodas de Carlos II con “la serenísima señora y reina nuestra, doña Mariana Neoburgo”<sup>63</sup> —recuérdese que el hermano de Galve debía a esta unión su privilegiada posición en el gobierno— el principio de la cadena de males que se abatió sobre la ciudad. Uno tras otro se acumulaban los presagios ominosos: las lluvias desbordaron las barrancas del poniente del valle, la capital quedó aislada por las inundaciones y, para rematar, el mal tiempo y un eclipse solar arruinaron las siembras: “si hasta este día había corrido el año con presunciones de malo, desde hoy en adelante se declaró malísimo”.<sup>64</sup> La inclusión de las observaciones astronómicas de don Carlos sobre el eclipse y de sus ensayos microscópicos con el chahuistle no dejaría de conferir cierta respetabilidad adicional a la relación.

<sup>60</sup> *Ibidem.*, p. 134, 31.

<sup>61</sup> *Ibidem.*, p. 138, 29.

<sup>62</sup> *Ibidem.*, p. 39.

<sup>63</sup> *Ibidem.*, p. 33.

<sup>64</sup> *Ibidem.*, p. 44-45.

La supuesta imparcialidad del cronista resulta aún menos creíble cuando comienza a narrar los esfuerzos de las autoridades contra la escasez de grano. Sigüenza emprende una abierta defensa del virrey contra las acusaciones de lucro con las subsistencias. Así, la masiva compra de granos que había hecho en Celaya por mano del alguacil mayor Rodrigo Rivera Maroto, uno de los “villanos” del relato de los *leales vasallos*, era prueba de que el conde no había reparado en gastar de su propia bolsa con tal de obtener el grano que el pósito municipal de México, por su pobreza, no podía adquirir.<sup>65</sup> No sólo Galve se beneficiaba de la defensa del sabio, sino también otros miembros de su clientela política: los oidores Bastida, Aréchaga y Marmolejo, señalados por los disidentes como principales secuaces de todas las trapacerías del virrey, son repetidamente recordados como esforzados ministros a cuya industria se debió el que nunca faltaran los mantenimientos en la capital.<sup>66</sup>

Lo mismo ocurre con la contestación de don Carlos a la denuncia de haber faltado el conde a su deber como capitán general durante el tumulto. Su versión de que el virrey había aceptado contra su voluntad permanecer en San Francisco convencido por sus subordinados que no debía ponerse en peligro por “lo que su vida importaba” resulta poco convincente, sobre todo al confrontarla con la narración que el propio Sigüenza hace (aunque sin mencionarse por su propio nombre) de la manera en que con riesgo de su vida combatió el fuego en Palacio y salvó la memoria de la ciudad de perecer en el incendio de las casas de cabildo.<sup>67</sup>

Si bien indirectamente, también se deben a los *leales vasallos* los pasajes de *Alboroto y motín* que más críticas e incompreensión le han ganado al erudito entre sus lectores del siglo XX. Los detractores del virrey no habían ocultado cierta condescendencia con la muchedumbre de “ofendidos y muertos de hambre” que había incendiado el Palacio buscando venganza de los agravios del mal gobierno.<sup>68</sup> El cronista respondió enérgica y extensamente a esta insinuación, mostrándose inflexible ante el que debió considerar un intolerable ataque a los fundamentos de la sociedad jerárquica. De acuerdo con esta mentalidad, el sabio no cometía incongruencia alguna al llamar a los indígenas la “gente la más ingrata, desconocida, quejumbrosa e inquieta que Dios crió, la más favorecida con privilegios y a cuyo abrigo se

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 48-49.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 132, 138, 46, 51, 57.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 76-78.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 136.



arroja a iniquidades y sinrazones”:<sup>69</sup> los indios no sólo se habían mostrado insensibles a los desvelos del virrey por procurar su bien, sino que aliados a las castas y el resto de la plebe habían faltado a su deber de súbditos privilegiados de la Corona.<sup>70</sup> En este sentido, la fantasiosa y nada creíble historia de la conspiración de los indios enardecidos por el pulque —cuyo consumo por la plebe era igualmente detestado por Galve y Sigüenza—,<sup>71</sup> o la descripción de la masa amotinada como una entidad regida por una sola y anárquica voluntad,<sup>72</sup> pueden entenderse no únicamente como una justificación de la versión oficial del tumulto y una defensa a todo trance de la fama del gobernante, sino también como un intento angustioso del intelectual por explicarse un fenómeno político y social inquietante (“¿quién podrá decir con toda verdad los discursos en que gastarían los indios toda la noche?”)<sup>73</sup> y singular.

### *Conclusión: un esfuerzo estéril*

El relato de su protegido no fue la única arma empleada por el conde de Galve en la defensa de su reputación. Educado en el entorno cortesano que había sostenido el refinado trabajo de Diego Velázquez, Juan Carreño de Miranda o Claudio Coello,<sup>74</sup> el virrey debió conocer la efectividad política que el arte de la pintura podía tener en una sociedad hambrienta de imágenes. Poco antes de su retorno a España, Galve encargó a Cristóbal de Villalpando, el más prestigioso pintor novohispano de ese tiempo, una enorme vista de la plaza mayor de México. El artista cumplió con la encomienda, y en señal del patrocinio así establecido se autorretrató discretamente en la parte baja de la pintura.

Si bien hoy nos sorprende por su viva descripción del cotidiano bullicio y el colorido de la gran explanada, la plaza mayor de Villalpando también era, al igual que el *Alboroto y motín* de Sigüenza, un relato en clave de los logros del conde de Galve, de su lealtad y de su

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>70</sup> Para conocer la opinión opuesta, es decir, la del pueblo sublevado, véase D. Cope, *op. cit.*, p. 132, 136.

<sup>71</sup> Compárense *Alboroto y motín*, p. 79-80, y Galve a Pastrana, México, 4 de junio de 1693, en P. Gutiérrez Lorenzo, *op. cit.*, p. 169.

<sup>72</sup> Véase D. Cope, *op. cit.*, p. 144.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>74</sup> Recuérdese el hermoso retrato del duque del Infantado, hermano de Pastrana, padre del conde de Galve, obra de Juan Carreño de Miranda, pintor de cámara de Carlos II (hoy en el Museo del Prado en Madrid).

eficaz respuesta como gobernante al tumulto de México, una especie de instrumento probatorio que probablemente pensaba utilizar en su favor al regresar a Madrid.<sup>75</sup> En el cuadro el virrey entra triunfalmente en carroza, igual que lo hizo al día siguiente del motín,<sup>76</sup> a una plaza dominada no por las renegridas ruinas dejadas por el incendio de 1692, sino por un renacido y gallardo Palacio Real, metáfora de la fidelidad del conde al monarca y de la dignidad del cargo virreinal; no por casualidad su nueva fachada, dominada en ambos extremos por baluartes, recorrida a todo lo largo por balcones y horadada por una magnífica portada central rematada con las armas reales, recordaba fuertemente la del Real Alcázar de Madrid.<sup>77</sup> Aunque entonces comenzaba apenas a construirse, el edificio del Parián, destinado a sustituir los cajones de mercancías quemados en el tumulto, aparece enteramente terminado; Galve debió pedir a Villalpando que lo mostrara así, como una representación del acierto de sus providencias de policía urbana.

El tianguis que llena el espacio entre el Parián y el Palacio resulta ser también un símbolo de la pericia del gobernante: el Baratillo o mercado de viejo, refugio de vagabundos del que salieron muchos de los alborotadores del 8 de junio, ha desaparecido; los puestos están ordenados en pequeñas calles por donde puede circular sin problema la ronda de los alguaciles, que parecen estar aprehendiendo a un delincuente en una escena que tiene lugar en medio del mercado. El mensaje de Villalpando, complementario del de Sigüenza, es inequívoco: la autoridad y las jerarquías se han restablecido; la vida del reino de Nueva España transcurre en completo orden y tranquilidad.

Resulta por tanto chocante que este doble mensaje aparentemente no haya llegado nunca a sus destinatarios. Por razones hasta ahora des-

<sup>75</sup> Se ha debatido la fecha en que Villalpando pintó el cuadro. A la luz de la información histórica, la de 1695, propuesta por Francisco de la Maza en *El pintor Cristóbal de Villalpando*, México, INAH, 1964, p. 159-160, parece la más probable; no así la sugerida por María J. Martínez del Río Redo, ("Permanencias y ausencias de obispos, virreyes e indios" en *México en el mundo de las colecciones de arte*, México, CNCA, Azabache, 1994, p. 9-11) quien fecha el cuadro después de 1700 y afirma que pudo ser enviado a Madrid al conde por Villalpando. Esto es imposible pues Galve murió tres años antes, a poco de desembarcar en España y sin poder siquiera regresar a la corte. Véase también Juana Gutiérrez Haces *et al.*, *Cristóbal de Villalpando*, México, Fomento Cultural Banamex, 1997, p. 274-276.

<sup>76</sup> Véase A. de Robles, *op. cit.*, p. 256.

<sup>77</sup> El conjunto de la fachada principal del Alcázar Real de Madrid y de la vasta explanada que la antecedió fue completado en 1674-1675; perduró en esa forma hasta la destrucción del edificio por un incendio en 1734. Para una iconografía véase Fernando Checa (dir.), *El Real Alcázar de Madrid. Dos siglos de arquitectura y coleccionismo en la corte de los reyes de España*, Madrid, Comunidad de Madrid, Nerea, 1994. Sobre la reconstrucción del Palacio Real de México a partir de 1693 y sus posibles autores véase Enrique Marco Dorta, "El palacio de los virreyes a fines del siglo XVII", *Archivo español de arte y arqueología*, n. 31, 1935, p. 103-129.

conocidas, *Alboroto y motín de los indios de México* no fue publicado en España ni en México en vida de su autor, aunque una copia del manuscrito pudo haber sido enviada por Galve a su hermano,<sup>78</sup> del mismo modo en que lo hizo a principios del año siguiente con la relación de la recuperación de Nuevo México. Tal vez algunos párrafos de la visceral prosa de don Carlos fueron considerados políticamente inconvenientes, como el individualizado ataque a algunos predicadores que según el erudito habían azuzado imprudentemente a la plebe en contra del gobierno;<sup>79</sup> quizá todo el asunto del motín pareció demasiado polémico para ventilarse a la luz pública, sobre todo a la vista de la continua actividad de los *vasallos mexicanos*, quienes prosiguieron con sus ataques hasta el mismo final del gobierno de don Gaspar.<sup>80</sup>

De cualquier modo, la encomienda de Sigüenza como cronista sin nombramiento no duraría ya mucho tiempo a causa de otra desventura del conde de Galve: su hermano, el poderoso duque de Pastrana y del Infantado, murió en septiembre de 1693.<sup>81</sup> Privado de su mayor apoyo y vocero ante el monarca y sus ministros y colocado en una delicada situación política, Galve terminó de perder el interés en una posición que ya le había acarreado más sinsabores que beneficios y no volvió a encargar a Sigüenza más relaciones triunfales de su gobierno después del *Mercurio volante*. Pasó los meses siguientes solicitando su reemplazo,<sup>82</sup> que no vino sino hasta febrero de 1696 en la persona del obispo de Michoacán, Juan de Ortega y Montañés.

El artificio del pintor tendría un destino semejante al del escritor: don Gaspar no tuvo ni siquiera oportunidad de usar en su provecho la hermosa vista de la plaza principal de México. El conde de Galve murió en Puerto de Santa María el 12 de marzo de 1697, en casa de su amigo el duque de Alburquerque, sólo unos días después de desem-

<sup>78</sup> Galve a Pastrana, México, 23 de agosto de 1692, en P. Gutiérrez Lorenzo, *op. cit.*, p. 149, donde el conde le informa acerca del motín remitiéndole a los “traslados adjuntos”, en los que se reconocía “alguna parte de la mucha aplicación al servicio de S.M. y en beneficio de estos reinos y la desgracia que padecí de su desconocimiento y tumulto *que contiene por mayor el uno de ellos*”; ése refiere a *Alboroto y motín?*

<sup>79</sup> *Alboroto y motín*, p. 54.

<sup>80</sup> En marzo de 1696, durante el juicio de residencia de Galve, el alcalde del crimen de la Audiencia, Jerónimo Chacón, presentó infructuosamente treinta cargos en su contra. Los cargos eran sospechosamente parecidos a las acusaciones contra el virrey hechas por los *vasallos mexicanos* en sus cartas de 1692. Véase el memorial de las acusaciones en P. Gutiérrez Lorenzo, *op. cit.*, p. 171-188.

<sup>81</sup> H. Kamen, *op. cit.*, p. 239. La noticia llegó a México a mediados de febrero de 1694: A. de Robles, *op. cit.*, v. 2, p. 301.

<sup>82</sup> Desde mediados de 1693 urgía a su hermano “para que me saquen de aquí lo más breve que sea posible”: Galve a Pastrana, México, 4 de junio de 1693 (P. Gutiérrez Lorenzo, *op. cit.*, p. 167).

barcar en España;<sup>83</sup> la gran obra maestra de Cristóbal de Villalpando sería vendida unos años después por los parientes del exvirrey a un ilustre coleccionista de arte y diplomático inglés, lord Methuen, cuyos descendientes lo poseen hasta la fecha. Tres años después que su protector, el 22 de agosto de 1700, Carlos de Sigüenza y Góngora fallecía en México. *Alboroto y motín* comenzó entonces un largo viaje que, más de dos siglos después, lo instalaría definitivamente en la imaginación histórica mexicana.

#### FUENTES CONSULTADAS

- COPE, R. Douglas, *The Limits of Racial Domination. Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1994.
- CHARTIER, Roger, *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, traducción de Paloma Villegas y Ana García Vergua, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995 (Colección Itinerarios).
- CHECA, Fernando (director), *El Real Alcázar de Madrid. Dos siglos de arquitectura y coleccionismo en la corte de los reyes de España*, Madrid, Comunidad de Madrid, Nerea, 1994.
- DODGE, Meredith D., y Rick HENDRICKS, *Two hearts, one soul. The Correspondence of the Condesa de Galve, 1688-1696*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1993.
- DORTA, Enrique Marco, "El palacio de los virreyes a fines del siglo xvii", *Archivo español de arte y arqueología*, núm. 31, 1935, p. 103-129.
- GUTIÉRREZ HACES, Juana, *et. al.*, *Cristóbal de Villalpando. Ca. 1649-1714*, México, Fomento Cultural Banamex, 1997.
- GUTIÉRREZ LORENZO, María del Pilar, *De la corte de Castilla al virreinato de México: el conde de Galve (1653-1697)*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 1993.
- HANKE, Lewis (ed.), *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. México*, 5 v., Madrid, Atlas, 1976-1978 (Biblioteca de Autores Españoles, 273, 274, 275, 276, 277).

<sup>83</sup> M. D. Dodge y R. Hendricks, *op. cit.*, p. 97. Unos años después, en 1701, este mismo duque de Albuquerque sería el primer virrey enviado a México por Felipe V, el nuevo monarca Borbón. Poco antes de su regreso a España el duque encargaría al pintor J. Arellano otra gran vista de México: la del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el día de su inauguración en 1709.



- KAMEN, Henry, *Spain in the later Seventeenth Century, 1665-1700*, Londres, Longman, 1983.
- LEONARD, Irving A., *Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Un sabio mexicano del siglo XVII*, traducción de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1984 (Vida y pensamiento de México).
- MARTÍNEZ DEL RÍO REDO, María Josefa, "Permanencias y ausencias de obispos, virreyes e indianos", en *México en el mundo de las colecciones de arte*, México, CNCA, Azabache, 1994, p. 3-43.
- MAYER GONZÁLEZ, Alicia, *Dos americanos, dos pensamientos. Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1998 (Serie Historia General, 18).
- (coord.), *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, v. 1, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2000 (Serie Historia Novohispana, 65).
- MAZA, Francisco de la, *El pintor Cristóbal de Villalpando*, México, INAH, 1964.
- MEDINA, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*, edición facsimilar, 8 v., México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1990.
- MONTIEL BONILLA, Alejandro, *El Teatro de virtudes de Sigüenza y Góngora: ¿pilar del nacionalismo o texto cortesano del siglo XVII?*, Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 1999 (Colección Lecturas Históricas).
- ROBLES, Antonio de, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, 3 v., México, Porrúa, 1946 (Colección de Escritores Mexicanos, 30, 31, 32).
- RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, *El virreinato*, 2ª. ed., 4 v., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, Fondo de Cultura Económica, 1983 (Sección de obras de Historia).
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de, *Alboroto y motín del 8 de junio de 1692. Relación de don... en una carta dirigida al almirante don Andrés de Pez*, edición de Irving A. Leonard, México, Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía, 1932.
- , *Libra astronómica y filosófica*, presentación de José Gaos, edición de Bernabé Navarro, 2ª. ed., México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1984 (Nueva Biblioteca Mexicana, 2).
- , *Obras históricas*, 2ª. ed., edición y prólogo de José Rojas Garcidueñas, México, Porrúa, 1960 (Colección de Escritores Mexicanos, 2).
- , *Paraíso occidental*, prólogo de Margarita Peña, México, CNCA, 1995 (Cien de México).



- , *Piedad heroyca de don Fernando Cortés*, edición y estudio por Jaime Delgado, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1960 (Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España).
- , *Relaciones históricas*, selección, prólogo y notas de Manuel Romero de Terreros, 2<sup>a</sup>. ed., México, UNAM, 1954 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 13).
- , *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe: advertidas en los monarcas antiguos del mexicano imperio. Alboroto y motín de los indios de México*, prólogo de Roberto Moreno de los Arcos, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, Miguel Ángel Porrúa, 1986 (Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos).
- TRABULSE, Elías, *Los manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1988.





INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS